



POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES WSP PERU CONSULTORIA S.A.

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

La empresa WSP PERU CONSULTORIA S.A. actuará como Responsable de los Datos Personales contenidos en sus Bases de Datos, por lo tanto, en cualquiera de estos casos, estas empresas constituidas y existentes bajo las leyes de la República del Perú, se identifican a través de los siguientes datos:

Razón Social	WSP PERU CONSULTORIA S.A.	RUC 20493095626
Dirección	Avenida Paseo de la República 5895 Of. 802, Miraflores, Lima, Lima.	
Correo Electrónico	tratamiento.datos.peru@wsp.com	
Teléfono	712-8000	
Página web	www.wsp.com	

1.2 **DEFINICIONES:** Los términos que se usan en mayúscula y minúscula tendrán el significado que se les asignará a continuación:

- a. **Autorización:** Consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco que otorga el Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- b. **Banco de Datos Personales:** Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
- c. **Banco de datos personales de administración privada:** Banco de datos personales cuya titularidad corresponde a una persona natural o a una persona jurídica de derecho privado, en cuanto el banco no se encuentre estrictamente vinculado al ejercicio de potestades de derecho público.
- d. **Dato(s) Personal(es):** Es aquella información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, o de cualquier otro tipo concerniente a las personas naturales que las identifica o las hace identificables a través de medios que puedan ser razonablemente utilizados.
- e. **Dato(s) Sensible(es):** Es aquella información relativa a datos personales referidos a las características físicas, morales o emocionales, hechos o circunstancias de su vida afectiva o familiar, los hábitos personales que corresponden a la esfera más íntima, la información relativa a la salud física o mental u otras análogas que afecten su intimidad.
- f. **Emisor o exportador de datos personales:** Es el titular del banco de datos personales o aquél que resulte responsable del tratamiento situado en el Perú que realice una transferencia de datos personales a otro país.
- g. **Encargado del Tratamiento:** Es quien realiza el tratamiento de los datos personales, pudiendo ser el propio titular del banco de datos personales o el encargado del banco de datos personales u otra persona por encargo del titular del banco de datos personales en



virtud de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación.

- h. **Grupo Empresarial WSP:** Para el caso en particular el Grupo Empresarial WSP, en Perú, está constituido por WSP PERU CONSULTORIA S.A, GOLDER ASSOCIATES PERU S.A., LOUIS BERGER S.A.S SUCURSAL DEL PERÚ, CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A SUCURSAL DEL PERÚ y a nivel global por todas las empresas que por composición accionaria lleguen a hacer parte del Grupo Empresarial WSP.
- i. **Incidente de seguridad:** Toda vulneración de la seguridad que ocasiona la destrucción, pérdida, alteración accidental o incidental o ilícita de los datos personales, o la comunicación o acceso no autorizado a dichos datos.
- j. **Receptor o importador de datos personales:** Es toda persona natural o jurídica de derecho privado, incluyendo las sucursales, filiales, vinculadas o similares; o entidades públicas, que recibe los datos en caso de transferencia internacional, ya sea como titular o encargado del banco de datos personales, o como tercero.
- k. **Responsable del Tratamiento:** Es aquél que decide sobre el tratamiento de datos personales, aun cuando no se encuentren en un banco de datos personales.
- l. **Titular/es de Dato(s) Personal/es:** Persona natural a quien corresponde los datos personales.
- m. **Titular del banco de datos personales:** Persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que determina la finalidad y contenido del banco de datos personales, el tratamiento de estos y las medidas de seguridad.
- n. **Trabajador:** Persona natural que presta servicios personales y subordinados, a favor de un empleador, a cambio de una remuneración.
- o. **Transferencia de datos personales:** Toda transmisión, suministro o manifestación de datos personales, de carácter nacional o internacional, a una persona jurídica de derecho privado, a una entidad pública o a una persona natural distinta del titular de datos personales.
- p. **Tratamiento de datos personales:** Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales
- q. **Flujo transfronterizo de datos personales.** Transferencia internacional de datos personales a un destinatario situado en un país distinto al país de origen de los datos personales, sin importar el soporte en que estos se encuentren, los medios por los cuales se efectuó la transferencia ni el tratamiento que reciban.

1.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA:

La presente política (en adelante, la “Política”) tiene como propósito establecer los criterios bajo los cuales se realiza el Tratamiento de Datos Personales contenidos en los Bancos de Datos Personales de WSP Perú, dando así cumplimiento a la Ley No. 29733 – Ley de Protección de Datos Personales (en adelante “LPDP”), su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 003-2013-JUS (en adelante, “RLPDP”), y disposiciones complementarias.



1.4 ALCANCE DE LA POLÍTICA:

Esta Política establece los criterios que WSP Perú ha incorporado para el Tratamiento de los Datos Personales, mecanismos para que los Titular/es de Datos Personales puedan ejercer sus derechos, así como las finalidades, medidas de seguridad, y otros aspectos relacionados con la protección y el tratamiento de los Datos Personales.

1.5 PRINCIPIOS RECTORES:

Los Datos Personales en todo momento serán tratados conforme lo establece la LPDP y con apego a los siguientes principios:

- a. **Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la LPDP. Se prohíbe la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- b. **Principio de consentimiento:** En atención al principio de consentimiento, el tratamiento de los datos personales es lícito cuando el titular del dato personal hubiere prestado su consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco. No se admiten fórmulas de consentimiento en las que éste no sea expresado de forma directa, como aquellas en las que se requiere presumir, o asumir la existencia de una voluntad que no ha sido expresa. Incluso el consentimiento prestado con otras declaraciones deberá manifestarse en forma expresa y clara.
- c. **Principio de finalidad:** En atención al principio de finalidad, se considera que una finalidad está determinada cuando haya sido expresada con claridad, sin lugar a confusión y cuando de manera objetiva se especifica el objeto que tendrá el tratamiento de los datos personales. Tratándose de banco de datos personales que contengan datos sensibles, su creación solo puede justificarse si su finalidad además de ser legítima es concreta y acorde con las actividades o fines explícitos del titular del banco de datos personales.
- d. **Principio de proporcionalidad:** Todo tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- e. **Principio de calidad.** En atención al principio de calidad, los datos contenidos en un banco de datos personales deben ajustarse con precisión a la realidad. Se presume que los datos directamente facilitados por el titular de los mismos son exactos.
- f. **Principio de seguridad:** En atención al principio de seguridad, en el tratamiento de los datos personales deben adoptarse las medidas de seguridad que resulten necesarias a fin de evitar cualquier tratamiento contrario a la LPDP o RLPDP, incluyéndose en ellos a la adulteración, la pérdida, las desviaciones de información, intencionales o no, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado.
- g. **Principio de disposición de recurso:** Todo titular de datos personales debe contar con las vías administrativas o jurisdiccionales necesarias para reclamar y hacer valer sus derechos, cuando estos sean vulnerados por el tratamiento de sus datos personales.
- h. **Principio de nivel de protección:** Para el flujo transfronterizo de datos personales, se debe garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o, por lo menos, equiparable a lo previsto por la LPDP o por los estándares internacionales en la materia.



1.6 TITULARES A LOS QUE SE DIRIGE ESTA POLÍTICA:

- a. Subcontratistas.
- b. Trabajadores/ Practicantes
- c. Postulantes.

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

2.1 TIPOS DE DATOS PERSONALES QUE RECOLECTA WSP PERU:

WSP Perú recolectará los siguientes datos personales según cada grupo de titulares:

- a. Subcontratistas:
 - Nombres y Apellidos
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Domicilio(s).
 - Teléfono(s).
 - Datos de cuentas bancarias
 - Títulos, certificados y homologaciones.
- b. Trabajadores / Practicantes:
 - Nombres y Apellidos.
 - Documento de Identidad y pasaporte.
 - Licencia de Conducir.
 - Domicilio.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico de contacto.
 - Datos académicos.
 - Experiencia Laboral.
 - Derecho Ambientes.
 - Estado Civil.
 - Remuneración.
 - Condición Laboral.
 - Sexo.
 - Estatura.
 - Peso.
 - Grupo Sanguíneo.
 - Fecha de nacimiento.
 - Nacionalidad.
 - Información relativa a la Salud.
 - Datos Biométricos
- c. Postulantes:
 - Nombres y Apellidos.
 - Domicilio.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico de contacto.



- Datos académicos.
- Experiencia Laboral.

2.2 CONSECUENCIAS DE PROPORCIONAR DATOS PERSONALES O DE LA NEGATIVA A HACERLO

Proporcionar los datos personales podrá ser un requisito necesario para entablar una relación contractual con WSP Perú. En tales circunstancias, la negativa a proporcionar los datos personales obligatorios imposibilitará a WSP Perú a entablar una relación contractual.

2.3 TRATAMIENTO AL CUAL SE SOMETEN LOS DATOS PERSONALES:

2.3.1 RECOLECCIÓN:

WSP Perú recolectará Datos Personales a través de diversos medios en desarrollo de diferentes actividades relacionadas con su objeto social y las obligaciones que tiene como empleador. Esta información personal es obtenida de tres formas:

- a. Directamente del titular.
- b. De un tercero siempre y cuando este cuente con autorización del Titular de acuerdo con la normativa aplicable en materia.
- c. De fuentes públicas de información cuando la naturaleza del Dato Personal sea pública.

Así mismo, la recolección de los Datos Personales podrá llevarse a cabo a través de medios físicos, digitales y/o electrónicos.

2.3.2 ALMACENAMIENTO:

Los Datos Personales son almacenados en los siguientes Bancos de Datos Personales, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales:

Banco de Datos Personales	Código RNPDP
Subcontratistas	
Postulantes	
Trabajadores y Practicantes	

2.3.3 TRANSFERENCIAS:

Por regla general, WSP Perú no comparte los Datos Personales que recolecta con terceros. No obstante, WSP Perú para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones podrá entregar los Datos Personales a su casa matriz, así como las subordinadas de su casa matriz, sus filiales, subsidiarias y aliados (proveedores y/o clientes) siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular en caso de transferencias nacionales o internacionales de Datos Personales. De conformidad con el artículo 25° de la RLPDP en los supuestos de flujos transfronterizo de datos personales y/o sensibles WSP Perú determinará tanto al emisor como el receptor de los datos personales, los cuales serán parte del **Anexo A-1** que forma parte de la presente política.

2.3.4 PLAZO DE ALMACENAMIENTO:

Los Datos Personales que WSP Perú recopile serán conservados mientras dure la relación contractual entre WSP Perú y el Titular de los Datos Personales y/o, en cuanto sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales conforme la legislación peruana.



La Datos Personales contenidos en los Bancos de Datos Personales de WSP Perú, según corresponda, serán eliminados luego de que haya concluido la finalidad para la cual fueron recolectados, conforme a las autorizaciones, contratos y/o acuerdos que el Titular de la información previamente haya pactado con WSP Perú, no obstante, pueda que alguna información se conserve por fines estadísticos o de auditoría.

2.3.5 USOS Y FINALIDADES DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

2.3.5.1 COMO RESPONSABLE:

WSP Perú hará el Tratamiento de los Datos Personales en los términos y alcances de la autorización entregada por el Titular de la información, el mismo que se ajusta a lo establecido por la LPDP, siendo que sus datos sólo podrán ser utilizados con propósitos limitados como los expuestos en la presente Política.

2.3.5.1.1. POSTULANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN E INTERESADOS EN TRABAJAR EN WSP PERÚ:

Finalidades del Tratamiento:

- a) Gestionar el proceso de selección y/o las opciones de trabajo en la Compañía, matriz, subordinadas y aliados (proveedores y/o clientes).
- b) Las actividades necesarias para que WSP Perú lleve un registro de los Datos Personales de los Postulantes en procesos de selección.
- c) Atención de requerimientos de autoridades, eventuales investigaciones, y suministrar información relacionada con los Datos Personales a entidades administrativas, judiciales y públicas autorizadas por la ley.
- d) Almacenar Datos Personales para que sean utilizados en futuros procesos de selección, siempre que el titular haya prestado su consentimiento.
- e) Las demás finalidades necesarias y que se presten en el entorno del proceso de selección.

2.3.5.1.2. TRABAJADORES/ PRACTICANTES:

Finalidades del Tratamiento:

- a. Adelantar las actividades tendientes a surtir el proceso de contratación del Trabajador/ Practicante Pre Profesional y/o Profesional con WSP Perú y mantenimiento de la relación laboral, tales como: Afiliaciones al Sistema Seguridad Social, Nómina (cuenta bancaria), Bienestar, Desarrollo, Salud y Seguridad en el Trabajo, horario de trabajo.
- b. Gestionar datos correspondientes al vínculo laboral tales como: pagos y comprobantes de nómina, contrato laboral y sus anexos, liquidaciones, afiliación a seguridad social, etc. para que sean transferidos a un tercero en el marco de los acuerdos comerciales o contractuales que WSP Perú tenga con sus clientes o proveedores.
- c. Creación de usuarios que garanticen acceso a los sistemas de información y/u ofimáticos de WSP Perú.
- d. La transferencia de los Datos Personales de las personas cuyos datos sean objeto de Tratamiento en el marco de la definición, estructuración y ejecución de transacciones estratégicas, tales como la venta de activos en caso de que WSP Perú o partes de su negocio sean vendidas, fusionadas o adquiridas por terceros, lo cual será informado oportunamente.
- e. Compartir y/o transferir Datos Personales con los Clientes de WSP Perú para participar en procesos de licitación públicos y/o privados y/o atender auditorías de cumplimiento laboral y/o fiscales y/o propias de un proyecto/servicio dentro y fuera del territorio peruano en



proyectos/servicios con alcance a nivel nacional y/o internacional, lo cual será informado oportunamente.

- f. Compartir, transmitir y/o transferir Datos Personales con los clientes de WSP Perú en cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales, pre y post contractuales y/o comerciales, lo cual será informado oportunamente.
- g. Envío de notificaciones de cualquier índole y que se encuentre ligada de manera directa al vínculo contractual existente con la empresa Matriz y con cualquier empresa en situación de control de la misma Matriz o Filial o Subsidiaria y en general con cualquier empresa que conforme el Grupo Empresarial WSP.
- h. Las actividades necesarias para que WSP Perú lleve un registro de los Datos Personales de sus Trabajadores /Practicantes.
- i. Para el control y seguridad de las instalaciones de WSP Perú.
- j. Atención de requerimientos de autoridades y suministrar Datos Personales a entidades administrativas, judiciales y públicas autorizadas por la ley.
- k. Eventuales investigaciones con el fin de dar cumplimiento a los reglamentos internos del trabajo.
- l. La consolidación de bases de datos, y la generación de copias y archivos de seguridad de la información en los equipos proporcionados por el Empleador.
- m. Mantener información de contacto que permita actuar en caso de emergencia por cualquier eventualidad que pueda sufrir el Trabajador/ Practicante.
- n. Determinar los beneficios y participar en actividades de bienestar ofrecidos por WSP Perú a los Trabajadores /Practicantes Pre Profesional y/o Profesional y a su núcleo familiar.
- o. Registro de asistencia, auditar, retener y realizar pruebas de seguridad en relación con cualquier equipo; dispositivo, sea este fijo o móvil; herramienta tecnológica, y demás dispositivos que sean usados por el Trabajador para el desempeño de sus funciones y/o a través de los cuales acceda a o utilice las redes y/o sistemas de información del Empleador, independientemente de que éstos hayan sido suministrados por el Empleador.
- p. Monitorear, retener, auditar, recuperar a través de medios técnicos o de otro tipo y revisar las comunicaciones incluyendo, pero no limitándose a correos electrónicos institucionales y de cualquier otro tipo; registros; archivos, y otros elementos, instalados, localizados, transmitidos y/o almacenados en o a través de los bienes, instalaciones, redes y/o sistemas de información del Empleador.
- q. Gestionar procesos o eventos de capacitación y formación.
- r. Evaluar el desempeño, satisfacción laboral y/o crecimiento personal.
- s. Preservar la seguridad de los activos y personas que se encuentren en las instalaciones y controlar el ingreso y salida de personal.
- t. Compartir información con entes de carácter público y privado para su gestión (EPS, ONP, MINTRA, AFP, SUNAT, EsSALUD, entre otros), según corresponda.
- u. Conocer las condiciones de salud del empleado / practicante Pre Profesional y/o Profesional
- v. Las demás finalidades necesarias y que se presten en el entorno de la ejecución laboral o contractual a efectos de cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas de la relación entre los Titulares y WSP Perú.

2.3.5.1.3. SUBCONTRATISTAS:

Finalidades del Tratamiento:

- a. Gestionar la evaluación de calidad y cumplimiento de acuerdo con las obligaciones pactadas contractual y comercialmente con base en los parámetros establecidos por el Responsable.
- b. Gestionar lo relativo a diferentes contrataciones de los servicios y productos que requiera WSP Perú en el desarrollo de su objeto social.
- c. Ofrecer, contratar y suministrar cualquier tipo de bien o servicio requerido por WSP Perú.
- d. Registro de los Datos Personales en el sistema de proveedores.
- e. Seguimiento al cumplimiento de los niveles de servicios y de calidad ofrecidos a los clientes finales.



- f. Verificación de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- g. Adelantar la gestión contable, fiscal y administrativa.
- h. Solicitud de cotizaciones para la prestación de los servicios requeridos por las diferentes áreas de WSP Perú.
- i. Seguimiento al cumplimiento de la afiliación y pagos al Sistema Seguridad Social y/o del personal que disponga para la prestación del servicio.
- j. Seguimiento al cumplimiento de las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales.

2.4 CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:

Cuando sea aplicable, WSP Perú solicita de manera previa, informada, expresa e inequívoca, la autorización por parte de los Titulares de los Datos Personales y para ello ha dispuesto mecanismos aptos para garantizar que sea posible verificar el otorgamiento de dicho consentimiento para cada caso. Este consentimiento podrá constar en cualquier medio, bien sea por documento físico, digital, electrónico o cualquier formato que garantice su posterior consulta cumpliendo con los requisitos establecidos en la LPDP.

2.5 TRATAMIENTOS ESPECIALES DE DATOS:

2.5.1 TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES:

En el evento en que WSP Perú realice el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y/o adolescentes, WSP Perú observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas en los artículos 27 al 30 de la RLPDP y las demás normas concordantes. Por lo tanto, en caso de realizar Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y/o adolescentes, WSP Perú se asegurará de lo siguiente:

- a. Que el Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Que en el Tratamiento se asegure el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- c. Valorar la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

WSP Perú podrá recolectar Datos de menores de edad, en los siguientes casos:

- a. Por parte de los padres que son Trabajadores / practicantes de WSP Perú, para fines de afiliación a seguridad social.
- b. Por parte de los titulares de la patria potestad de los menores cuando realiza actividades sin fines de lucro.

El proceso de captura de la información se realizará con especial responsabilidad y seguridad, por lo que siempre se le solicitará al adulto responsable del menor la autorización libre, previa, expresa e informada para la recolección de los Datos.

WSP Perú respeta y cumple con los principios para el Tratamiento de Datos Personales, así como la Constitución Política del Perú como norma suprema que garantiza los derechos fundamentales de los menores por encima de cualquier otra población.

2.5.2 TRATAMIENTO DE DATOS POR MEDIOS TECNOLÓGICOS TERCERIZADOS:

En el evento de que WSP PERÚ realice el tratamiento de datos personales por medios tecnológicos tercerizados, sea completo o parcial, observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas en el la LPDP y RLPDP.



2.5.3 TRATAMIENTO POR ENCARGO:

En el evento de que WSP PERÚ realice el tratamiento de datos personales por encargo, sea completo o parcial, observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas en el la LPDP y RLPDP.

2.5.3 TRATAMIENTO A TRAVÉS DE SUBCONTRATACIÓN:

En el evento de que WSP PERÚ o el Encargado realice el tratamiento de datos personales a través de un proceso de subcontratación, sea completo o parcial, observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas en el la LPDP y RLPDP, con especial énfasis deberá cumplirse la suscripción de convenio o contrario para estos efectos.

2.6 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:

En el evento de que WSP Perú realice el tratamiento de Datos Sensibles de los Titulares, WSP Perú observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas por la LPDP y la RLPDP. Por lo tanto, en caso de realizar tratamiento de Datos Sensibles, WSP Perú se asegurará de obtener consentimiento expreso del Titular.

2.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

WSP Perú ha adoptado medidas técnicas, lógicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los Datos Personales protegiendo la confidencialidad, uso, integridad, acceso no autorizado y/o fraudulento. Así mismo, WSP Perú ha implementado un mecanismo para garantizar la seguridad de la información que contenga Datos Personales.

2.8 POLÍTICA DE PRIVACIDAD GLOBAL DE WSP:

Sin perjuicio de lo expuesto en la presente Política, la Política de Privacidad Global de WSP se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.wsp.com/en-GL/legal/privacy-policy> y hace parte integral de la presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales.

El Titular de los Datos Personales debe tener en cuenta que cuando se trate de información personal que ha suministrado en virtud de un servicio ofrecido directamente por la casa matriz de WSP Perú, las condiciones relativas al tratamiento de sus Datos Personales se registrará por la Política de Privacidad Global de WSP.

Para el desarrollo del objeto social de WSP Perú, se aplicará la presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, la cual complementa la Política de Privacidad Global de WSP.

En ningún momento la presente Política de Tratamiento de Datos Personales sustituye o prevalece sobre la Política de Privacidad Global de WSP, y en todo caso, se interpretarán de manera complementaria y en beneficio del Titular.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

3.1 DERECHOS DE LOS TITULARES:

Los Titulares de la información tienen los siguientes derechos:

- a. **Información:** El Titular de Datos Personales tiene derecho, en vía de acceso, a obtener información de WSP Perú de forma detallada, sencilla, expresa, inequívoca y de manera previa a su recopilación, sobre la finalidad para la que sus datos personales serán tratados;



quiénes son o pueden ser sus destinatarios, la existencia del banco de datos en que se almacenarán, así como la identidad y domicilio de su titular y, de ser el caso, del o de los encargados del tratamiento de sus datos personales; el carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas al cuestionario que se le proponga, en especial en cuanto a los datos sensibles; la transferencia de los datos personales; las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo; el tiempo durante el cual se conserven sus datos personales; y la posibilidad de ejercer los derechos que la LPDP le concede y los medios previstos en la misma.

- b. **Acceso:** El Titular de Datos Personales tiene derecho a obtener de WSP Perú toda la información relativa a sus datos personales.
- c. **Actualización, inclusión, rectificación y supresión:** El Titular de Datos Personales tiene derecho frente a WSP Perú a la actualización, inclusión, rectificación y supresión de sus Datos Personales materia de tratamiento, cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos, cuando se hubiere advertido omisión, error o falsedad, cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hayan sido recopilados o cuando hubiera vencido el plazo establecido para su tratamiento.
- d. **Impedimento de Suministro:** El titular de datos personales tiene derecho frente a WSP Perú a impedir que estos sean suministrados, especialmente cuando ello afecte sus derechos fundamentales
- e. **Oposición:** Siempre que, por ley, no se disponga lo contrario y cuando no hubiera prestado consentimiento a WSP Perú, el titular de datos personales puede oponerse a su tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal.

3.2 PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS COMO TITULAR DE LOS DATOS:

3.2.1 SOLICITUDES:

A través de este medio, el Titular del Dato Personal podrá solicitar a WSP Perú el acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus Datos Personales. La solicitud será atendida conforme a los plazos establecidos en el artículo 55 del RLPDP, a partir de la fecha de recibida de la misma. En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará los motivos de la demora y se le dará respuesta dentro del plazo establecido en la respuesta.

3.3 TITULARES O PERSONAS FACULTADAS PARA REALIZAR CONSULTAS O RECLAMOS:

A manera de ejemplo, las personas facultadas para solicitar una consulta o reclamo a WSP Perú son las siguientes:

- a. Los Trabajadores, practicantes y subcontratistas que han tenido alguna relación con WSP Perú.
- b. Los usuarios actuales.
- c. Los terceros autorizados por el Titular o por la Ley.
- d. En general, cualquier Titular de la información personal que sus Datos Personales reposen en las Bases de Datos de WSP Perú.

3.3.1 LEGITIMIDAD Y REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL TITULAR O LA PERSONA AUTORIZADA:

De acuerdo con lo descrito en el artículo 49 del RLPDP, el ejercicio de los derechos podrá ser realizado por:



- a. Por el titular de datos personales, acreditando su identidad y presentando copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente. De emplearse firma digital ésta deberá encontrarse conforme a la normatividad vigente.
- b. Representante legal acreditado como tal.
- c. Representante expresamente facultado para el ejercicio del derecho, adjuntando la copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, y del título registral que acredite la representación.

El ejercicio de los derechos se lleva a cabo mediante solicitud dirigida al titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento, la misma que contendrá:

- a. Nombres y apellidos del titular del derecho y acreditación de estos, y en su caso de su representante.
- b. Petición concreta que da lugar a la solicitud.
- c. Domicilio, o dirección que puede ser electrónica, a efectos de las notificaciones que correspondan.
- d. Fecha y firma del solicitante.
- e. Documentos que sustenten la petición, de ser el caso.

3.4 EJERCICIO DE LOS DERECHOS:

WSP Perú tiene habilitado los siguientes canales para que los titulares ejerzan sus derechos:

Correo electrónico	tratamiento.datos.peru@wsp.com
Página web	www.wsp.com
Teléfono	712-8000
Punto de atención física	Avenida Paseo de la República 5895 Of. 802, Miraflores, Lima, Lima.

3.5 RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

El responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de Datos Personales de los Titulares en WSP Perú será el Área Legal y/o la persona que se designe según la estructura de la Empresa:

Correo	tratamiento.datos.peru@wsp.com
Teléfono	712-8000

En todo caso, el encargado podrá requerir a otras áreas de WSP Perú para efectos de verificar el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de Datos Personales.

En caso de cualquier duda respecto a esta Política, puede contactarnos a través de los canales descritos en la presente Política.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS

4.1. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

WSP Perú podrá realizar la Transferencia de Datos Personales de los Titulares a su matriz y/o entidades del grupo que se encuentran ubicadas dentro y fuera del territorio peruano, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III de la RLPDP, con el fin de desarrollar las finalidades señaladas anteriormente en el numeral 2.2.5.1. Asimismo, se podrá realizar la Transferencia de Datos Personales en los términos descritos anteriormente incluso con terceros ubicados en países



que no proporcionen niveles adecuados de protección, siempre y cuando se cuente con la respectiva autorización.

5. RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES EN CASOS DE EMERGENCIA Y URGENCIA MÉDICA O SANITARIA (COVID-19):

WSP Perú entiende y acepta que el Tratamiento de Datos de contenido sensible en los casos de urgencia médica y/ urgencia o emergencia sanitaria se realiza con la finalidad de prevenir, tratar y controlar la propagación del COVID-19, así como cualquier otra emergencia sanitaria decretada por la autoridad correspondiente.

Por tal razón, WSP Perú podrá suministrar los Datos Personales de sus trabajadores y contratistas y demás terceros aplicables a las entidades públicas o administrativas del orden nacional o local con el fin de cumplir obligaciones legales que estas ejerzan en virtud de sus competencias constitucionales o legales.

6. COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN DESDE LA ALTA GERENCIA

WSP Perú está comprometida en todos los niveles de su organización incluyendo la Alta Gerencia en el cumplimiento de las normas en materia de Datos Personales y aquella que la modifique, adicione o complemente, en la medida que ha implementado medidas apropiadas y efectivas proporcionales a la naturaleza jurídica de WSP Perú, tamaño empresarial, Datos Personales objeto de tratamiento, tipo de tratamiento que realiza, los riesgos potenciales que el tratamiento pueda causar a los Titulares, conserva evidencia de la implementación de medidas de seguridad, realiza entrenamiento y programas a su personal para la protección de los Datos Personales, realiza el Registro Nacional de Banco de Datos para las empresas del grupo que se encuentren obligadas y su actualización, entre otros.

8. DISPOSICIONES FINALES

8.1 OBLIGATORIEDAD DE LA POLÍTICA:

Cualquier Titular de la información que tenga alguna relación con WSP Perú deberá acatar la presente Política.

8.2 VERIFICACIONES INTERNAS:

WSP Perú, de manera permanente, verificará sus procedimientos, procesos y políticas para que se garantice el derecho de hábeas data a los Titulares de la información.

8.3 REVISIÓN DE LA POLÍTICA:

La presente Política será objeto de revisión y evaluación cada vez que las circunstancias lo ameriten.

La presente política entra en vigor desde el primero (1) de junio de 2022.



Control de cambios y aprobación:

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisión	Aprobó
0.0	Versión para aplicación y divulgación.	23/05/2022	Senior Legal Counsel Angelo Garofolin	E&C Officer Agustin Gutierrez	E&C Officer Agustin Gutierrez
					Regional Director Risk Management Guillermo Herrera
					Country Manager Perú Gonzalo Covarrubias



Anexo A-1
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
WSP PERU CONSULTORIA S.A.

Compañía	WSP Colombia S.A.S.
País	Colombia
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Golder Associates Colombia S.A.S.
País	Colombia
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	WSP Panamá S.A.
País	Panamá
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	WSP del Istmo S. de R.L.
País	Panamá
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Ecology Enviroment do Brasil Ltda
País	Brasil
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Golder Associates Brasil Consultoria e Projetos Ltda.
País	Brasil
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	WSP de Mexico S.A. de CV
País	México
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Golder Associates México Empleados SA de CV
País	México
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle



Compañía	WSP Ambiental S.A.
País	Chile
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	WSP Chile S.A.
País	Chile
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Golder Associates S.A.
País	Chile
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Golder Associates Peru S.A.
País	Perú
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Louis Berger SAS sucursal del Perú
País	Perú
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Consultoría Colombiana S.A. - Sucursal Perú
País	Perú
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	Golder Associates Argentina S.A.
País	Argentina
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

Compañía	WSP Global Inc.
País	Canadá
Finalidades	2.3.5.1.2 y 2.3.5.1.3
Servidor/Nube	Sharepoint Oracle

**ACUERDO DE ADHESION
POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Adhesión a la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales (en adelante el “Acuerdo de Adhesión”) que suscriben:

- **CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. - SUCURSAL PERÚ**, identificada con RUC No. 20547557167, con domicilio en Avenida Paseo de la República No. 5895 Of. 802, Miraflores, Provincia y Departamento de Lima (en adelante “**Adherente 1**”), y
- **LOUIS BERGER SAS SUCURSAL DEL PERÚ**, identificada con RUC No. 20547586931, con domicilio en Avenida Paseo de la República No. 5895 Of. 802, Miraflores, Provincia y Departamento de Lima (en adelante “**Adherente 2**”).
- **GOLDER ASSOCIATES PERU S.A.**, identificada con RUC No. 20348233671, con domicilio en Avenida La Paz No. 1049 Piso 7, Miraflores, Provincia y Departamento de Lima (en adelante “**Adherente 3**”).

Las precitadas compañías se encuentran debidamente representadas por su Gerente General el Sr. Gonzalo Covarrubias Musso, identificado con DNI No. 49025091, en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

Con fecha 01 de junio de 2022, **WSP PERU CONSULTORIA S.A.**, identificada 20493095626, y domicilio en Avenida Paseo de la República No. 5895 Of. 802, Miraflores, Lima, Lima, publicó la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales (en adelante la “Política WSP Perú”) la cual se encuentra disponible en el siguiente link: www.wsp.com/es-PE/legal/politica-de-privacidad.

Conforme se indica en el apartado h) de la del numeral 1.2 de la Política WSP Perú, tanto el Adherente 1, 2 y 3 forman parte del Grupo Empresarial WSP en Perú.

Por medio del presente documento, los Adherentes 1, 2 y 3, se adhieren, sin ningún tipo de acotación, restricción y/o exclusión, a las términos y condiciones establecidos en la Política WSP Perú, con excepciones de lo siguientes datos:

Adherente 1:

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

La empresa CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. - SUCURSAL PERÚ actuará como Responsable de los Datos Personales contenidos en sus Bases de Datos, por lo tanto, en cualquiera de estos casos, estas empresas constituidas y existentes bajo las leyes de la República del Perú, se identifican a través de los siguientes datos:

Razón Social	Consultoría Colombiana S.A. - Sucursal Perú	RUC 20547557167
Dirección	Avenida Paseo de la República 5895 Of. 802, Miraflores, Lima, Lima.	
Correo Electrónico	tratamiento.datos.peru@wsp.com	
Teléfono	712-8000	
Página web	www.wsp.com	

2.3.2 ALMACENAMIENTO:

Los Datos Personales son almacenados en los siguientes Bancos de Datos Personales, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales:

Banco de Datos Personales	Código RNPDP
Subcontratistas	
Postulantes	
Trabajadores y Practicantes	

Adherente 2:

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

La empresa LOUIS BERGER SAS SUCURSAL DEL PERÚ actuará como Responsable de los Datos Personales contenidos en sus Bases de Datos, por lo tanto, en cualquiera de estos casos, estas empresas constituidas y existentes bajo las leyes de la República del Perú, se identifican a través de los siguientes datos:

Razón Social	Louis Berger SAS Sucursal del Perú	RUC 20547586931
Dirección	Avenida Paseo de la República 5895 Of. 802, Miraflores, Lima, Lima.	
Correo Electrónico	tratamiento.datos.peru@wsp.com	
Teléfono	712-8000	
Página web	www.wsp.com	

2.3.2 ALMACENAMIENTO:

Los Datos Personales son almacenados en los siguientes Bancos de Datos Personales, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales:

Banco de Datos Personales	Código RNPDP
Subcontratistas	
Postulantes	
Trabajadores y Practicantes	

Adherente 3:

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

La empresa GOLDER ASSOCIATES PERU S.A actuará como Responsable de los Datos Personales contenidos en sus Bases de Datos, por lo tanto, en cualquiera de estos casos, estas empresas constituidas y existentes bajo las leyes de la República del Perú, se identifican a través de los siguientes datos:

Razón Social	Golder Associates Perú S.A	RUC 20348233671
Dirección	Av. La Paz No. 1049 Piso 7, Miraflores, Lima, Lima.	
Correo Electrónico	tratamiento.datos.peru@wsp.com	
Teléfono	610-1700	
Página web	www.golder.com/es	

2.3.2 ALMACENAMIENTO:

Los Datos Personales son almacenados en los siguientes Bancos de Datos Personales, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales:

Banco de Datos Personales	Código RNPDP
Subcontratistas	
Postulantes	
Trabajadores y Practicantes	

Con excepción de lo previsto en el presente documento, todas las demás disposiciones de Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales quedan vigentes y serán aplicables para el Adherente 1, 2 y 3.

Control de cambios y aprobación:

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisión	Aprobó
0.0	Versión para aplicación y divulgación.	23/05/2022	Senior Legal Counsel Angelo Garofolin	E&C Officer Agustin Gutierrez	E&C Officer Agustin Gutierrez
					Regional Director Risk Management Guillermo Herrera
					Country Manager Perú Gonzalo Covarrubias



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE CCTV

Mediante el presente documento se informa al titular de datos personales facilitados mediante sistema de circuito cerrado de televisión ("CCTV") que WSP PERU CONSULTORIA S.A., con RUC 20493095626, LOUIS BERGER S.A.S SUCURSAL DEL PERÚ, con RUC 20547586931, CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A SUCURSAL DEL PERÚ con RUC 20547557167, con domicilio en Avenida Paseo de la República 5895 Of. 802, Miraflores, Lima y GOLDER ASSOCIATES PERÚ S.A., CON RUC 20348233671, con domicilio en Av. La Paz 1049 Piso 7, Miraflores, Lima (en adelante, "GRUPO EMPRESARIAL WSP EN PERÚ o WSP PERÚ"), captará e incorporará tu imagen al Banco de Datos de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de titularidad de WSP PERÚ, inscritos ante la Autoridad de Protección de Datos Personales.

Los datos personales serán tratados en forma estrictamente confidencial y, con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales, en estricto respeto de las medidas de seguridad técnica dispuestas por la Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 003-2013-JUS (la "Legislación de Datos Personales").

WSP PERÚ te informa que utilizará las imágenes con la finalidad de videovigilancia de sus instalaciones y para que puedan ser utilizadas, de ser el caso, en procesos de investigación ante incidencias. WSP PERÚ informa al titular de datos personales que estos no serán compartidos con terceros salvo detección de algún acto delictivo o falta (caso en el que compartirá la información la Policía Nacional del Perú y/o el Ministerio Público), obligación legal o requerimiento de alguna autoridad judicial o administrativa competente, casos en los que remitirá la información con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento y a la normativa aplicable.

Las imágenes captadas a través del sistema de CCTV son conservadas durante un plazo de 15 días calendario, luego del cual son eliminadas. Los únicos casos en los que son conservadas por mayor tiempo son aquellos en los que dentro de ese plazo:

- i) Un área interna de WSP PERÚ presente un requerimiento para acceder a estas imágenes tras un evento de seguridad del establecimiento o su personal.
- ii) WSP PERÚ reciba un requerimiento de alguna autoridad para acceder a estas imágenes.

En esos casos, las imágenes serán conservadas hasta que los requerimientos sean atendidos y luego serán eliminadas.

WSP PERÚ informa al titular de datos personales que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, inclusión, supresión y oposición en los términos previstos en la Legislación de Datos Personales, pudiendo ejercitar estos derechos de forma presencial en la sede de Miraflores ubicada en la dirección señalada en el presente documento o mediante la emisión de un correo electrónico dirigido a tratamiento.datos.peru@wsp.com.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DEPROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>.



Control de cambios y aprobación:

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisión	Aprobó
0.0	Versión para aplicación y divulgación.	23/05/2022	Senior Legal Counsel Angelo Garofolin	E&C Officer Agustin Gutierrez	E&C Officer Agustin Gutierrez
					Regional Director Risk Management Guillermo Herrera
					Country Manager Perú Gonzalo Covarrubias